

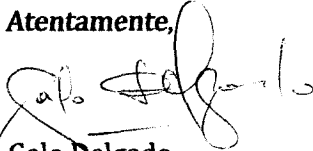
**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PANETTIERE S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FISCAL DEL AÑO 2012.**

En cumplimiento a las normas estatutarias y legales cumplo con el deber de informar a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS de la compañía PANETTIERE SA. Que debido a la situación económica por la que atraviesa nuestro país aún no hemos podido realizar nuestras actividades para la que fuimo constituida como sociedad, sin embargo esperamos podemos cumplir con nuestro objeto a partir del siguiente periodo.

Después de revisar la contabilidad y la documentación de soporte, he comprobado que los procedimientos contables se ajustan a lo determinado por las normas ecuatorianas de contabilidad conjuntamente con la aplicación de las NIIF, según resolución de la Superintendencia de Compañías; por otra parte, la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de las normas tributarias.

Dejo constancia a la administración de la compañía por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis obligaciones.

Atentamente,



Galo Delgado
COMISARIO